LPN Nº 67/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP Y BS"- PLURIANUAL- ID Nº 316.041.-
ADENDA Nº 02 AL CONTRATO ABIERTO Nº 415/2016 –B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1018 de fecha 24 de Octubre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. RUC Nº 80012330-1,** domiciliada en Cristobal Colon Nº 230 y Juan de Salazar de la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Sonia María Victoria Vergara Bernal**, con Cédula de Identidad N° 1.052.173, Escritura Nº 55, otorgado por la Escribana Idalina Gamarra Ayala, Reg. Nº 681, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP Y BS"- PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 2805 de fecha 03 de Octubre de 2017, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 415/2016, suscripto con la firma **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.,** en el marco de la **LPN Nº 67/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP Y BS"- PLURIANUAL;** a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Que la empresa B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., otorgo su conformidad para la ampliación del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 374 de fecha 24 de Octubre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 1018 de fecha 24 de Octubre de 2017, se aprueba la Adenda de ampliación de hasta el 20% al Contrato Abierto Nº 415/2016, suscripto con la firma **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, en el marco de la **LPN Nº 67/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA EL MSP Y BS"- PLURIANUAL.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 5, 7 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.
El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **234.000.000** (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones).

ITEM	NOMBRE GENERICO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO TOTAL AMPLIADA
5	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO	ENVASE INDIVIDUAL EN ORIGEN	UNIDAD	BBRAUN	ALEMANIA	3.900	60.000	234.000.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

PLAZO DE ENTREGA: *La contratista tendrá un plazo de hasta 30 (treinta) días corridos, para la entrega de los productos ampliados, a contar a partir de la recepción de la Orden de Compra respectiva*

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
SONIA VERGARA
Administrative And Financial Manager

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 06 mes noviembre del año 2017.

B. BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
SONIA VERGARA
Administrative And Financial Manager

Sra. Sonia María Victoria Vergara Bernal
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Hayn
CONTRATANTE

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.